

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Recaudación y Gestión Tributaria

176. RESOLUCIÓN Nº 689 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, EJERCICIO 2019.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4756/2019, en virtud de Orden de la Consejera de Hacienda, registrada al número 16 de fecha 17 de octubre de 2016, que delega esta atribución en el Viceconsejero de Hacienda (BOME número 5383 de 15 de octubre de 2016), **VENGO EN DISPONER**

Aprobación **definitiva** del Padrón del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, , ejercicio 2019, por importe de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON DOCE CENTIMOS DE EUROS. (1.673.648,12).

Melilla 20 de febrero de 2019,
El Viceconsejero de Hacienda,
Guillermo Frías Barrera